



## VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

**ACTA NÚMERO 2782 SESIÓN ORDINARIA- SEGUNDA CONVOCATORIA:** En la oficina de Gerencia Administrativa del ISRI ubicada en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las catorce horas del día miércoles uno de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión de la Junta Directiva a través de video conferencia para lo que se habilitó el enlace: <https://meet.google.com/kvm-hpxt-xet?authuser=0>, realizándose en segunda convocatoria debido a que no se alcanzó quorum para la sesión programada para el martes treinta y uno de agosto a las doce horas con treinta minutos, esto de acuerdo a lo establecido en el Art. 217 de la Ley del ISRI y se celebra con el número de Directores asistentes. **CONECTADOS:** Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, presidenta del ISRI, Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, representante propietario de FUNTER, Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, representante propietaria suplente por el Ministerio de Hacienda; Dr. Hugo Ernesto Cordero Henríquez, Director Médico del ISRI y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral -ISRI. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** La Presidenta de Junta Directiva Dra. Mayra Ligia Gallardo, verificó el Quorum y dado que esta sesión se está realizando en segunda convocatoria procedió a dar inicio a la sesión con los representantes conectados. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSION, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quórum; 2-Discusión, modificación y aprobación de agenda; 3- Lectura y aprobación del acta anterior; 4-Solicitud de aprobación de perfiles de puestos de trabajo de Gerente, Jefe de Unidad y Técnico de recursos humanos. 5-Cambio de propuesta de proyectos de inversión 2022 a cargo de Ingra. Lorena Victoria Ramírez, Jefe de la Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional. 6-Asuntos varios. Licda. de Orellana solicita modificación de agenda para agregar el punto de ratificación de acuerdos, lo cual fue aprobado por los integrantes de Junta Directiva conectados, quedando la agenda modificada de la siguiente manera: 1- Establecimiento de quórum; 2-Discusión, modificación y aprobación de agenda; 3- Lectura y aprobación del acta anterior; 4-Ratificación de acuerdos. 5-Solicitud de aprobación de perfiles de puestos de trabajo de Gerente, Jefe de Unidad y Técnico de recursos humanos. 6-Cambio de propuesta de proyectos de inversión 2022 a cargo de Ingra. Lorena Victoria Ramírez, jefe de la Unidad de Planificación estratégica y Desarrollo Institucional. 7-Asuntos varios, la cual es aprobada por unanimidad. Luego de discutida la agenda propuesta, se aprueba por unanimidad. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR,** se procede a dar lectura al Acta No.2781 de fecha dieciocho de agosto de 2021, la cual es aprobada por los representantes conectados; **PUNTO NÚMERO CUATRO- RATIFICACIÓN DE ACUERDO: ACUERDO JD 17-2021: AUTORIZAR LOS NUEVOS NOMBRES DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS DEL CUADRO BÁSICO, siendo éstos:**

ID Proceso	ACTUALIZACIÓN DEL NOMBRE PARA LOS PROCESOS
1	INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
2	AGUA PURIFICADA Y ENVASADA
3	MATERIALES DE LIMPIEZA, PRODUCTOS DESECHABLES E HIGIENE PERSONAL
4	CUPONES DE COMBUSTIBLE
5	GAS LICUADO DE PETROLEO
6	INSUMOS MÉDICOS
7	INSUMOS PARA ODONTOLOGÍA.
8	ACCESORIOS, LLANTAS, LUBRICANTES Y REPUESTOS PARA VEHÍCULOS
9	MATERIALES DE FERRETERÍA
10	MATERIALES DE OFICINA, INFORMÁTICO, PAPELERÍA, ÚTILES Y DIDÁCTICOS
11	MATERIALES DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS
12	MEDICAMENTOS

13	MATERIALES DE PELETERÍA
14	UNIFORMES
15	PRODUCTOS TEXTILES
16	UTENSILIOS DE COMEDOR Y COCINA
17	ARRENDAMIENTO EQUIPO MULTIFUNCIÓN
18	DESECHOS BIOINFECCIOSOS
19	SERVICIO DE TELEFONÍA
20	SERVICIOS DE FIREWALL
21	SERVICIO DE INTERNET
22	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS
23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS
24	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN INFRAESTRURA DE INMUEBLES DIVERSOS
25	RECARGA DE EXTINTORES
26	RECARGA DE OXÍGENO
27	SERVICIO DE ENTREGA DE PERIÓDICOS
28	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DIVERSO
29	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y MONITOREO DE ALARMAS
30	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS, ZONAS VERDES, CISTERNAS Y FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS
31	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
32	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
33	MOBILIARIO Y EQUIPO DIVERSO
34	AYUDAS TÉCNICAS
35	REACTIVOS DE LABORATORIO
36	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA PISCINA
37	QUÍMICOS PARA CALDERA
38	REPUESTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
39	BOLETOS
40	PUBLICIDAD EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN
41	SEGUROS
42	GASTOS DIVERSOS NO TRAMITADOS POR LA UACI
43	BIENES NO CUADRO BÁSICO.

**PUNTO NÚMERO CINCO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PERFILES DE PUESTOS DE TRABAJO DE GERENTE, JEFE DE UNIDAD, Y TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS.** El Lic. Santiago Antonio Morales Ayala, jefe del Departamento de Recursos Humanos inicia explicando que la plaza de Gerente es una plaza indispensable para el funcionamiento técnico y administrativo del ISRI, dicha plaza fue autorizada por contrato por la DGP hasta diciembre del 2021; por lo que la autorización del perfil de puesto presentado es fundamental para efectos de ordenamiento institucional y por ende anticiparnos a futuras observaciones de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Asimismo, explica que en el año 2020 se tuvo la necesidad de solicitar a la Dirección General de Presupuesto, autorizara la plaza por contrato de Jefe de Unidad, la cual fue autorizada en marzo del 2020, ya que era indispensable cubrir las funciones que realizaba la jefatura de la UACI, debido a que la plaza por ley de salarios también se encuentra en litigio a la fecha. Cubrir dicha jefatura era fundamental para el buen funcionamiento del instituto, ya que tiene a cargo la coordinación de todos los procesos de compras y contratación de servicios del ISRI y evitar quedarse sin suministro de insumos y servicios. Continúa explicando el Lic. Morales que es necesario que el Departamento de Recursos Humanos, cuente con un perfil de puestos de Técnico de Recursos Humanos, y que éste contenga las funciones específicas del área y de esa manera disponer del instrumento legal para los procesos de selección y reclutamiento de personal. Con la aprobación de este perfil se permitirá que el

recurso especializado en dicha área sea un soporte técnico más para los diferentes centros de Atención y Unidades de la Administración Superior. Lic. Morales da lectura a los perfiles en cuestión solicitando su autorización y que sean incorporados al Manual de Descripción de Puestos de Trabajo del ISRI. Los integrantes de Junta Directiva conectados realizan observaciones de forma al perfil de Jefe de Unidad, por lo que no autorizan en esta sesión dicho perfil, el cual deberá ser modificado en atención a los comentarios realizados y enviar nuevamente en próxima sesión debidamente modificado. En cuanto a los perfiles de Gerente y Técnico de recursos humanos otorgan la autorización solicitada y por unanimidad acuerdan: **ACUERDO JD 18-2021: SE APRUEBA EL PERFIL DE “GERENTE” Y SU INCORPORACIÓN AL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL ISRI.** **ACUERDO JD 19-2021: SE APRUEBA EL PERFIL DE “TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS” Y SU INCORPORACIÓN AL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL ISRI. SE DEJA SIN EFECTO EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CONTEMPLADO DENTRO DEL PERFIL DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO. PUNTO NÚMERO SEIS-CAMBIO DE PROPUESTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2022.** Debido a misión oficial de Ingeniera Ramírez presenta este punto a Junta Directiva el Ing. Carlos Reinaldo Ascencio Morán, Coordinador del área de infraestructura, expresando como antecedente que a finales del 2019, en el ISRI se crea la Unidad de Docencia e Investigación, según acuerdo JD 27/2019 con el objetivo de normar, regular, supervisar y promover el desarrollo de actividades de investigación en el instituto, fomentando la realización de investigaciones relevantes de acuerdo a las prioridades nacionales, sin embargo no se cuenta con la infraestructura para dar respuesta a nuestra población usuaria. Por lo que, a través de la construcción de la infraestructura y equipamiento de la Unidad de Docencia e Investigación del ISRI se realizará esta acción. Adicionalmente en el Código de Salud, en su artículo 209 literal g, se establece que entre las finalidades del instituto esta “la promoción de la formación de recursos técnicos y profesionales a nivel universitario, para una eficaz docencia e investigación en rehabilitación”; actualmente nos encontramos formando médicos en rehabilitación y contribuyendo a la formación de otras especialidades médicas (rotación entre médicos internistas de los hospitales de nuestro país), con el componente de rehabilitación. Para poder ejecutar la construcción y equipamiento de la Unidad de Docencia e Investigación del ISRI se hace necesario realizar el cambio en la propuesta de los proyectos de inversión 2022, habiéndose considerado inicialmente:

CÓDIGO SIIP	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINAN.	TOTAL
6695	Mejoramiento de Infraestructura en áreas física, técnica y administrativa del Centro de Rehabilitación Integral de Oriente del ISRI, San Miguel	FGEN.	\$ 414,500.00
4763	Construcción y remodelación de las Instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral de Occidente, Santa Ana	FGEN.	\$ 284,855.00
			\$ 699,355.00

Haciéndose necesario cambiar por el siguiente proyecto:

CÓDIGO SIIP	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINAN.	TOTAL
8063	Construcción de infraestructura y equipamiento de la Unidad de Docencia e Investigación del ISRI, San Salvador	FGEN.	\$ 699,355.00
			\$ 699,355.00

En relación a este tema interviene el Dr. Cordero Henríquez, ampliando lo expuesto por el Ing. Ascencio Morán, dado que él es el responsable de la Unidad de Docencia e Investigación del ISRI. Miembros de Junta Directiva habiendo escuchado la justificación de lo solicitado, por unanimidad acuerdan: **ACUERDO JD 20-2021: SE APRUEBA EL CAMBIO DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - PAIP 2022 DE LA SIGUIENTE MANERA: PROYECTOS**

**ASIGNADOS 2022: - 6695 “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS FÍSICA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ORIENTE DEL ISRI, SAN MIGUEL”.- 4763 “CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE OCCIDENTE, SANTA ANA”. PROYECTO PROPUESTO 2022: -8063 “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL ISRI, SAN SALVADOR”. PUNTO NÚMERO SIETE- ASUNTOS VARIOS.** Licda. de Orellana informa que se ha enviado al Ministerio de Salud el presupuesto del ISRI para el año 2022 con un techo presupuestario de \$19, 345,067.00 y que en próxima sesión realizará presentación del mismo. Además, les hace saber que la delegación de la Corte de Cuentas de la República ha iniciado auditoría financiera correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. También Lic. Arévalo hace mención que se está a la espera del informe en relación a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del ISRI, manifestando Licda. de Orellana que se presentará el respectivo informe en una próxima sesión. Y no habiendo más que hacer constar se levanta la presente sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles uno de septiembre del año dos mil veintiuno.

Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado  
Presidenta del ISRI

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez  
Representante propietaria por el Ministerio de  
Hacienda

Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera  
Representante suplente por el Ministerio de  
Hacienda

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario de FUNTER

Dr. Hugo Ernesto Cordero Henríquez  
Director Médico

Licda. Karla Guadalupe Castaneda  
Gerente y Secretaria de Junta Directiva